

DECRETO PRESIDENCIAL N° 25141

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Hacienda, ING. HERBERT MULLER COSTAS, debe ausentarse del 29 de agosto al 2 de septiembre de 1998, a la ciudad de Washington D.C., para participar en reuniones con el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y USAID;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Hacienda al ING. MARCELO MONTERO NUÑEZ DEL PRADO, VICEMINISTRO DE TESORO Y CREDITO PUBLICO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA